

IT-15-25I

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

1. ÍNDICE.

	<u>Página</u>
1. ÍNDICE.....	1
2. OBJETIVO.	2
3. ALCANCE.....	2
4. NORMAS Y REFERENCIAS.....	2
5. RESPONSABLE(S) DEL PROCESO.....	2
6. LÍNEAS GUÍA.....	2
7. INDICADORES DE EFICACIA Y/O SATISFACCIÓN.....	2
8. REVISIONES DEL PROCEDIMIENTO Y CONTROL DE CAMBIOS.....	3
9. FORMULARIOS.....	3
10. ANEXOS.....	3



2. OBJETIVO

Promover la salud mental en la comunidad de la Universidad Norbert Wiener

3. ALCANCE

Todos los estudiantes de la Universidad Wiener.

4. NORMAS Y REFERENCIAS

- 4.1. Ley Universitaria 30220
- 4.2. Reglamento General
- 4.3. Reglamento Académico General

5. RESPONSABLE(S) DEL PROCESO:

- 5.1. Dirección General.
- 5.2. Dirección de Bienestar Universitario (DBU)
- 5.3. Equipo de Servicios Psicopedagógicos.

6. LÍNEAS GUÍA

- 6.1. La DBU realiza coordinaciones con la Dirección General para la propuesta de los profesionales de la salud de acuerdo a la normatividad vigente de la universidad así como los horarios en los que prestará atención los Servicios Psicopedagógicos de la Universidad 15 días antes del inicio del semestre académico.
- 6.2. Se realizan las comunicaciones respectivas con las EAP u oficinas de la universidad donde se brinda información sobre el programa de atenciones psicopedagógicas.
- 6.3. El alumno coordina previamente con los Servicios Psicopedagógicos una cita para la atención.
- 6.4. El alumno asiste a la cita programada y se registra en el la Ficha de Registro de atenciones (25I-1).
- 6.5. El profesional de psicología genera la historia psicológica (25I-2).
- 6.6. Se le entrega al alumno citado el Consentimiento Informado para su información y firma (25I-3).
- 6.7. De ser solicitado por una autoridad, se genera y entrega el Informe de Evaluación Psicológica.
- 6.8. Durante el semestre académico, se aplicará la encuesta de satisfacción de los servicios psicopedagógicos (25I-4).
- 6.9. A fin de ciclo, los Servicios Psicopedagógicos elaboran el informe de atención correspondiente.

7. INDICADORES DE EFICACIA Y/O SATISFACCIÓN

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR Y FORMULA	FUENTE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESULTADO ESPERADO
1	7.1 Eficacia del servicio de atención psicológica <i>Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de atención psicológica.</i> $\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	DBU	Cada ciclo académico Semestral	≥85%
2	7.2 Satisfacción con el servicio de atención psicológica <i>Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio.</i> $\frac{\sum [\text{Número de usuarios "satisfechos" y "muy satisfechos"}]}{\text{Número total de usuarios}} \times 100$	DBU	Cada ciclo académico semestral	≥85%



8. REVISIONES DEL PROCEDIMIENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

Nº	Fecha	Sección modificada	Decía	Cambio realizado	Sustento	Elaborado por	Aprobado por:	Observaciones
1	29/02/12	Creación de la nueva IT-15-25I Programa de atención psicológica	IT-15-25C Servicios médicos, alimentación, y atención psicopedagógica	Ver versión Febrero 2012	Comunicación 50-02-043	Dirección de OBU	Vicerrectorado	

9. FORMULARIO

F-15-25I-1 Ficha de Registro

F-15-25I-2 Historia Psicológica

F-15-25I-3 Consentimiento Informado

F-15-25I-4 Encuestado de Satisfacción

10. ANEXOS

ANEXO 1. Flujograma de Programa de atención psicopedagógica

ANEXO 1.- FLUJOGRAMA DE PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

